

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, AC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIO PUBLICOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUATRO MENOS TRES PERSONAS

NUMERO IO-83201974-N6-25

ACTA DE FALLO.

QUE SE FORMULA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DEL REG. MENTOCORREO NOIENE A LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IO-83201974-N6-015 RELATIVA A PAVIMENTACION DE CALLE ORQUIDEAS EN ASESANCO, JALPA, AC.

I.- LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO.

En la Ciudad de Jalpa, Zac. Siendo las 13:00 Hrs. Del día 07 de Septiembre de Dos Mil Quince, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 31 de agosto (Dos Mil Quince), según el acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, para conocer el fallo de este Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales ubicada en Plaza Principal No. 115 en Jalpa, Zac., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el Ing. Federico Robles Sandoval, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, en representación del L.C. Edgar Virmontes Cárdenas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jalpa, Zac.

III.- FALLO.

De conformidad con el artículo 39, párrafo cuarto y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a la CONVOCATORIA a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta a los licitantes que asistieron en este acto y que asistan recibida con su firma. Se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de la convocante, acta está visible desde el día de hoy, durante cinco días hábiles. Asimismo, se informa que el contenido del fallo se difundirá a través de Comranet.

IV.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas y considerando aquella que resultaron elegibles, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a esta licitación, el resultado de la cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la convocante es la presentada por **SAMANTHA MELISSA LOPEZ ROMO** y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuatro menos tres personas **IO-83201974-N6-201** por ordenar que su propuesta con un monto de **\$1,494,432.15** (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA DOS PESOS **15/100 M.N.**), incluyendo el impuesto al valor agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

The bottom of the document features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are three smaller signatures or initials, and a circular stamp with illegible text inside.

H. AYUNTAMIENTO DIJALPA, I.C.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUJDO MEJS TRES PERSONAS

NUMERO IO-83201974-N6-26

V.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO

La presente, en efecto para la empresa adjudicada, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el acta de recepción con el comprobante que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante SAT, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 13:00 horas., de la 8 de septiembre de Dos Mil Quince en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de este Ayuntamiento, en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y anticipo a más tardar dentro de quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación del fallo, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento.

VI.- CIERRE DEL ACTA.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación firman en presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

POR EL AYUNTAMIENTO DE JALPA

ZAC.

EMITEN EL FALLO.

DIRECTOR DE  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

POR LA CONTRADISTRIA  
MUNICIPAL.

ING. JUAN LUIS LOPEZ MEDINA.

PROF. LONSO RIVERA RIVERA

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS MUNICIPALES.

ING. FEDERICO ROBLES SANDOVAL.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZI.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOMICIALES.

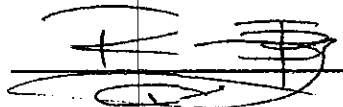
COVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANTO MENOS PERSONAS

NUMERO IO-83201997-N6-201

POR LAS EMPRESAS.

MIGUEL ANGELEPEREZ CAZARES.

(ING. ERASMO PEREZ HERNANDEZ).



ING. RAMIRO EZALDE TOSTADO.

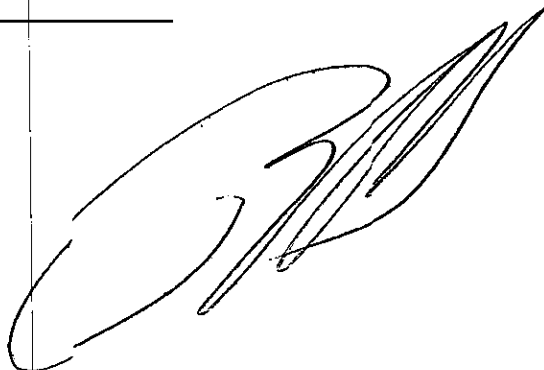
\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

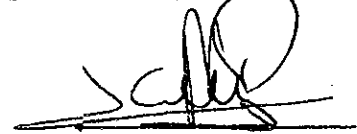
\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_



AQ. SAMITHA MISSAS LOPEZ ROO.



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

